



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

SRI
...la hace bien al país

NÚMERO RUC:
Razón Social:

19604880071
RES MEDICA DE ESPECIALIDADES S.A. PARSA

NOMBRE COMERCIAL:

REPRESENTANTE LEGAL:

GALLEROS MENDETA WARTON ISABEL

CONTADOR:

WITE DELGADO WILMER DANIEL

CLASE CONTRIBUYENTE:

CITROS

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD:

SI

CALIFICACIÓN ARTESANAL:

SIN

NÚMERO:

SIN

REC. NACIMIENTO:

REC. INICIÓ ACTIVIDADES:

01/02/2006

REC. INSCRIPCIÓN:

10/04/2006

REC. ACTUALIZACIÓN:

10/04/2010

REC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:

REC. RENOVÓ ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

ACTIVIDADES DE CONSULTA Y TRATAMIENTO POR MEDICOS DE MEDICINA GENERAL O ESPECIALIZADA

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: GUAYAS Canton: GUAYINQUIL Parroquia: GUAYINQUIL Ciudadela: URB CAMINO DEL RIO Calle: LA PUNTILLA Numero: 17 Intersección: W2 D Manzana: 16
Piso: 0 Referencia ubicación: DIAGONAL A LA GARRITA Telefono Trabajo: 042537411 Celular: 0964858868 Email: wilmerite1976@gmail.com

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS -ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE IVA
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia y colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gub.ec.

Las personas naturales con capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RSE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.

Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad; transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

1

ABIERTOS

1

JURISDICCIÓN

1 ZONA B GUAYAS

CERRADOS

0

